



## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA RITER S.A

En Santo Domingo de los Tsáchilas, a los veinte y tres días del mes de marzo del 2018, a las nueve horas, en las oficinas de la empresa ubicada en la ciudad de Santo Domingo, Cantón Santo Domingo, Km 13 Vía Quimindé margen derecho, Colonia Velasco Ibarra., se reúnen los accionistas que representan la totalidad del capital social de la COMPAÑIA RITER S.A. con el propósito de constituirse en Junta Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de COMPAÑIAS.

Preside la sesión el señor Svend Alfredo Rasmussen Stougaard en calidad de Presidente, actuando como Secretaria la señora Jessica Verónica Zambrano Piloso, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado el total del capital suscrito y pagado de la COMPAÑIA RITER S.A como sigue a continuación.

SOCIOS PRESENTES	ASIST.	PART.	%	
<b>CAPITAL</b>				
Svend Alfredo Rasmussen Stougaard	PRESENTE	799	99.87%	\$799.00
Jessica Verónica Zambrano Piloso	PRESENTE	1	0.13%	\$1.00
		800	100.00%	\$800.00

Se procede a revisar el orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el informe de gerente general correspondiente al año 2017
- 2.- Conocer y aprobar el informe de comisario correspondiente al año 2017
- 3.- Conocer y aprobar el informe anual del oficial de cumplimiento año 2017
- 4.- Aprobación de estados financieros correspondientes al periodo 2017.
- 5.- Conocimiento y aprobación del informe de auditoría externa conjuntamente con el informe de Lavado de activos y financiamiento del terrorismo periodo 2017
- 6.- Resolución sobre los dividendos generados en el periodo 2017.

Los socios manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la presente Junta y para conocer el orden del día que les fue puesto a su consideración, por lo que el Presidente de la Junta declaró legal y formalmente instalada la Junta General y se procedió a conocer y resolver sobre el orden del día. Luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos, tomó la siguiente resolución:

### 1.- Conocer y aprobar el informe de gerente general correspondiente al año 2017

Se procede a dar lectura al informe de gerente, en el cual se menciona todas las gestiones realizadas durante el periodo 2017, entre ellos se destaca la aprobación de los estados financieros



rectificatorios correspondientes al periodo económico 2017. Después de la culminación de la lectura el señor Presidente lo aprueba de forma unánime, la señora gerente se abstiene de votar debido a que su gestión se pone en análisis.

#### **2.- Conocer y aprobar el informe de comisario correspondiente al año 2017**

La señora comisario procede a dar lectura a su informe, en el cual menciona que la empresa mantiene un adecuado sistema de control interno y que aplica Normas Internacionales de Información Financiera en su sistema contable, recalca que los estados financieros reflejan fielmente la realidad económica de la empresa.

#### **3.- Conocer y aprobar el informe anual del oficial de cumplimiento año 2017**

El oficial de cumplimiento da lectura a su informe anual de oficial de cumplimiento principal, en el cual menciona que no se desarrolló mucha gestión debido a que se obtuvo el registro con fecha diciembre, razón por la cual no se tuvo el tiempo suficiente para desarrollar un manual de prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Terrorismo, sin embargo menciona que está trabajando en el diseño del manual a fin de dar cumplimiento a lo determinado por los organismos de control.

#### **4.- Aprobación de estados financieros correspondientes al periodo 2017.**

La contadora procede a dar lectura a los estados financieros del periodo 2017, en el cual detalla la posición financiera de la empresa, al no existir dudas sobre los estados financieros los socios lo aprueban de forma unánime.

#### **5.- Conocimiento y aprobación del informe de auditoría externa conjuntamente con el informe de Lavado de activos y financiamiento del terrorismo periodo 2017**

Se procede a dar lectura al informe de auditoría emitido por la empresa 3 A.N.G CIA LTDA. en el cual menciona que los estados financieros presentados por la empresa al 31 de Diciembre 2017 presentan razonablemente en todos sus aspectos la situación financiera de la compañía, así mismo menciona las observaciones sobre el tema de Lavado de activos, mismos que fueron justificados por el Oficial de Cumplimiento.

#### **6.- Resolución sobre los dividendos generados en el periodo 2017.**

La empresa obtuvo una utilidad de \$ 2424.53, los socios de forma unánime resuelven que este valor se mantenga en el patrimonio de la empresa sin ser distribuidos entre ellos.

Una vez tratado el orden del día, se concede un receso de media hora para la redacción del acta. Siendo las 10:30 horas y con la sesión agotada se da lectura del acta.



**Certifico:**

Que la presente acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la empresa RITER S.A., al cual me remitiré en caso de ser necesario:

  
Sra. Jessica Verónica Zambrano Piloso  
Secretaria Ad-Hoc

Para constancia firman los socios presentes.

  
Sr. Svend Alfredo Rasmussen Stougaard  
Presidente-Socio

  
Sra. Jessica Verónica Zambrano Piloso  
Gerente General-Socia